

# Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 573.

SABADO

29 de Febrero de 1896.

## La política en la milicia.

(De un libro inédito.)

I.

He dicho en otra parte que la democracia aplicada á las instituciones militares no daba resultado; pero esta frase así escueta, sin mas amplias consideraciones, no responde perfectamente á mi pensamiento. Tanto menos cuanto que yo soy partidario de la democracia en el sentido de que, para aquilatar el mérito, no debe investigarse el origen del que lo posee. El último soldado es para mí un candidato al empleo de General en Jefe, si tiene méritos y capacidad para este cargo.

Mas no es así como la democracia se ha entendido. «Ni su nacimiento ni la antigüedad, dice el art. 2.º tit. VI. trat. II. de las Ordenanzas militares, deben lisonjear su confianza para el ascenso; por que, el que tuviere una ú otra de estas calidades, es mas digno de olvido si se descuida contentándose con ellas.» Un libro que escribió esto en el siglo XVIII y que en ninguna de sus páginas sanciona el privilegio, ni la arbitrariedad, ni la injusticia, ni el atropello; antes bien permite al mas humilde llegar hasta los grados del trono con la representación de su agravio, ha sido calificado de bárbaro en los tiempos modernos, mutilado y deshecho en su parte esencialmente democrática, y sustituido por absurdas y tiránicas disposiciones redactadas, por sarcasmo sin duda, en nombre de las ideas democráticas.

Desde luego he de prescindir de la influencia que en los ascensos militares tuvieron aquellos pronunciamientos y revoluciones que en un largo periodo de nuestra histo-

ria fueron el instrumento de la política interior del país. Este es un hecho histórico que yo no he de juzgar aquí, y, si se creyó necesario y justo premiar servicios prestados á la libertad ó al restablecimiento del orden, debemos reconocer que fué una calamidad de la cual no se pudo prescindir.

Pero esto no constituyó un sistema. Fué producto forzoso de las circunstancias, y afortunadamente ha concluido, al parecer, y ha pasado sin dejar, como pudiera temerse, con sus funestos ejemplos, rastro lamentable para la disciplina, que se conserva, hasta cierto punto, como cosa santa y respetable.

Mas la democracia como idea y como principio ha enjendrado en el ejército el sistema de ascensos por antigüedad, suponiendo que, pues todos somos iguales ante la ley, (principio democrático) todos tenemos la misma capacidad.

Aberraciones de tal especie son muy comunes en la aplicación de todas las ideas y principios durante el siglo actual que pomposamente se ha dado á sí mismo el título de siglo de las luces; y así vemos que los Cassolistas, famosos niveladores de inteligencias, para matar soñados privilegios han puesto el privilegio como barrera y tapon de las puertas de la democracia, cerrando con él el acceso de las clases de tropa á los empleos superiores de la milicia, y declarando que para tener capacidad es preciso ingresar (¡y ya que el ingreso fuera fácil!), en las Academias de Toledo, Segovia, Valladolid ó Guadalajara, fábricas únicas privilegiadas para la confección de Generales. Lo que hay es que los enemigos contra quienes ha de combatir el ejército español los hacen en otras fábricas y suelen ser mejores que los nuestros. Pero la democracia, por aberración tambien, se declara aquí proteccionista, y es claro que ha de favorecer la industria nacional. Yo, tratándose de manufactura en que la mala calidad del género redundaba en beneficio de los extraños, me declaro francamente libre-cambista.

Mas las aberraciones no paran ahí. Si el Real despacho de Alférez es el marchamo que da la garantía de identidad de la mercancía, si él por sí solo constituye un diploma de aptitud nivelada, ¿en que consiste que ciertos y determinados apellidos parecen llevar en vinculación el Generalato, y por qué se dan tan repetidamente esas casualidades extrañas de que los portadores de tales apellidos sean los que se distinguen, y los que, por la puertecita falsa que la democracia ha dejado abierta en su santuario nivelador, escapan á la mortífera y asfixiante atmósfera de la escala cerrada?

J. J. G.

(Se continuará.)

COSAS DE CUBA.

## ILUSIONES.

Los vapores de las pasiones que llevan por base la ambición, son como la levadura que daña la masa á que se aplica.

Al calor de sus factores, piérdese el equilibrio regulador, cámbianse las cosas del lugar que les corresponde, y la razón, el derecho y la justicia, son atropellados y escarnecidos por fantásticas concepciones, de los que llamándose sacerdotes de tan laudatorios principios, derriban con sus hechos los altares que pretende construir, su insensata escuela, más digna de los que habitan las casas de Orates, que los que viven en países cultos y civilizados.

Así se explica que el Sr. Cisneros, titulado Presidente de la joven y guerrera República cubana, alimente los gérmenes de sus conocimientos científicos en su Palacio de la Ciénaga (Cubitas) dictando disposiciones á sus ejércitos de gente mercenaria, y llamando en su auxilio las potencias del orbe, para que le ayuden á salir de su ratonera, que es una verdadera cueva de Magos supersticiosos, sin principio, ni fe en sus creencias, ni lógi-

ca razonable en sus ideales, lanzando como como suele suceder entre ciertas gentes, la luz visionaria de sus apetitos, para alterar la posesión legítima y acumular el combustible de la perturbación con la mayor insensatez.

No diremos lo ridículo y vano que resulta el llamamiento del Sr. Cisneros, porque de suyo es natural y resalta claro como la luz del sol purísimo, que no pueden ser aceptadas por gentes civilizadas, toda sanción, que lleve en sus entrañas el desquiciamiento social, con el incendio, la violación al derecho y la relajación más absoluta á la jurisprudencia establecida por el derecho de gentes.

El Pontífice de la joven guerrera, República cubana, no ha meditado con la calma de la sensatez que sus impulsos, son una verdadera metáfora, un engaño, batido con trage de bonitos colores exteriores, cuyo fondo viene demostrando por los hechos ser un lago de aguas corrompidas capaces de axfiar la pureza más incorruptible.

Llamar la insurrección cubana, libertadora, los que devastan los campos, saquean los poblados por donde pasan, violan y escarnecen todo principio de moral y justicia, es ponerse los calcetines por gorro de dormir, es forzar un cuento ridículo que pugna por desacreditarse el mismo, es fallar su propio proceso condenatorio, es en fin, una verdadera quijotada en los tiempos presentes más digna de lastima que de seriedad.

No será extraño por tanto que el insigne Presidente de la famosa joven y guerrera República cubana, no reciba en su suntuoso Palacio de Cubitas otras visitas que las de los agentes perturbadores, porque la Ciénaga, se parece á los lugares elegidos por el antiguo druidismo, montes escabrosos y terrenos quebrados; sin embargo, será posible y muy pronto tal vez que el general Weyler, con empuje militar, venza las dificultades, penetre en la espesura de los montes, y vaya con su bravo ejército á darle las gra-

—22—

su valor recobran su imperio; una triste sonrisa aparece en sus blancos labios; se endereza, pasea su mirada por todos los semblantes, y sólo un suspiro es el testimonio de su mudo dolor. El Capitán se había expuesto tantas veces á la muerte, que ya consideraba el temor como indigno de un hombre. Además, la completa desgracia, cuando ni aun la esperanza queda, infunde un valor sobrenatural. Los pechos altivos, en estos supremos instantes, rechazan las lágrimas y se sobreponen al abatimiento.

Por fin su voz resonó grave, pero tranquila:

—Alcaide Icart, cumplid con vuestro deber! —dijo. —Y sus palabras, solemnes como las de un moribundo, llenaron de respeto y conmiseración á los amedrantados asistentes. Sólo Inés, tendida en el suelo, no las oyó; desmayada ó muerta, permanecía en una inmovilidad absoluta; su hermosa cabeza, cercada de blanca corona, y su vestido, blanco tambien, asemejábanla á la bella azucena; mas su fisonomía ofrecía la imagen de la muerte.

Pasa un momento; nadie se decide; sólo el Conde se adelanta, toca al ensimismado Icart, y esforzándose en aparecer tranquilo, le repite:

—19—

Ve frente á sí, muy cerca, un horrible esqueleto; su diestra sostiene una guadaña; en el fondo un reloj de arena deja caer sus postreros granos. Pasa un minuto y el espectro levanta la ségur; el último grano rueda. En el mismo instante lenta procesión se aproxima; sus cantos son fúnebres; en medio va un espectro vestido con su mismo traje; el Capitán se acerca, y un grito de espanto sale de sus labios. Él mismo acababa de sepultarse en una fosa abierta, y siente el ruido seco de la tierra que cubre su cuerpo helado.

En esto la puerta de la habitación se abre violentamente. Inés, vestida de blanco, se presenta como ángel de consuelo, y después su padre, seguido de los convidados. El Capitán al ruido abre los ojos; el fantasma se disipa, la visión desaparece; recuerda todavía el fúnebre sueño; mas no dice una palabra, temeroso de angustiar á su bella prometida. Al fin, triunfando del triste presentimiento ante la hermosa realidad, coge alborazado de la mano á Inés y marchan al altar, donde un Sacerdote espera para bendecir su unión.

Entre tanto la Capilla del Castillo, profusamente iluminada, encierra en su recinto grupos

cias por sus honrosos dictados á España, de los caballeros que con tanta generosidad nos tratan para sepultar en el cielo su bandera tricolor.

Llaman pues sarcásticamente los supuestos libertadores de Cuba libre á las puertas del Orbe conocido, en demanda de auxilio á la bandera tricolor, en vano será pues, todas permanecerán cerradas, y si por un fenómeno alguna se les abriese impensadamente, sus auxilios serán tan débiles, que no han de satisfacer sus ilusos propósitos, y además se conquistaría la odiosidad de todos los pueblos civilizados, aquel que por interés del ruin comercio lo ejecutara, fuera de que España, resuelta como se halla á defender la legitimidad de su causa, obrará con energía contra sus enemigos.

Basta para significar el desdén con que los españoles miran tales reclamos, y basta también para asegurar á esa joven y guerrera República cubana, que ha tenido la osadía de llamarse así sin título alguno, que su vuelo juvenil será muy corto, y que sus defensores, incluso las Amazonas, como pájaros de diversos colores, irán á sus respectivas atmósferas á recordar sus hechos ó consignarlos en la historia de crímenes ejecutados.

Antes de terminar este artículo, cumpleme enviar al caudillo de nuestro valiente ejército, afectuoso saludo, para que lo trasmita á todos los que pelean por la causa de España y significar que nuestra alma, corazón y poder estará siempre á su lado.

N.

## REORGANIZACIÓN DE TROPAS.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular dictando disposiciones para la concentración en las zonas de los reclutas del reemplazo de 1895 que fueron destinados á cuerpo y que se hallan, por tanto, con licencia ilimitada.

La concentración se verificará el día 10 del próximo mes de Marzo.

Los cuerpos y unidades de la Península incorporarán á filas en dicho día 10 todos los reclutas que les queden en dicha situación de licencia ilimitada, aún cuando exceda el total de la fuerza en ellos de la señalada como de plantilla á cada uno, con objeto de que todos los individuos del reemplazo de 1895 se encuentren sirviendo personalmente en los cuerpos armados.

Los reclutas concentrados en cada una de las zonas pasarán la revista en la forma reglamentaria el mismo día en que verifiquen su presentación en caja.

Como el reparto de los reclutas de 1895 ha sufrido alteraciones con motivo del envío de refuerzos á Cuba, á continuación de la Real orden indicada, sigue un minucioso estado en el que se expresa el número de hombres que han de dar los Cuerpos que tienen exceso de fuerza á aquéllos á quienes les falta.

## ¡BUEN PAÍS!

En el ducado de Luxemburgo se presenta un fenómeno extraño y curiosísimo que nos hace envidiar á aquellos habitantes. Aquel Gobierno se encuentra tan plétorico de dinero, que no sabiendo que hacer de su excedente acaba de presentar cuatro proyectos de ley autorizándole á subvencionar á los Ayuntamientos á fin de disminuir y hasta de suprimir los impuestos municipales.

¡Que diferencia con nosotros!

## Guerra de Cuba.

### Para cubrir bajas.

El ministro de la Guerra tiene dispuestos más de mil hombres para cubrir bajas en Cuba, procedentes casi todos de la recluta voluntaria. En el correo de hoy 29 saldrán para aquella isla mil hombres.

Les deseamos feliz viaje y buena suerte.

### Lo que cuesta la guerra.

Un diario de la corte, publica como fehacientes los datos de lo que cuesta la guerra en Cuba.

El coste aproximado del ejército de Cuba, en un año, á razón de cien mil hombres (que pasan ya de los 100.000) es el de *sesenta millones* de duros.

La unidad de combate cuesta en Cuba, tomando un término medio entre el sueldo del general y el plus del soldado, incluyendo la oficialidad, *diez mil reales* por hombre al año.

El gasto del ejército de operaciones en Cuba cuesta *cuarenta millones* de duros.

El armento adquirido, del coste de los transportes, de la marina de guerra y de las comunicaciones *diez millones*.

Total de lo gastado en un año de guerra

(24 de Febrero de 1895 á 24 de id. 1896) *cincuenta millones* de duros.

El general Weyler, al embarcarse para Cuba, fijó como plazo para la terminación de la guerra por definitiva y completa victoria de nuestras armas y partiendo de ese cálculo, hecho por tal general, y sumando los cincuenta millones ya invertidos con los sesenta y cinco cada año que se habrán de gastar, serán *doscientos millones* de duros.

Sin grandes dificultades se han arbitrado hasta ahora los recursos siguientes.

Del Banco de España 30.000.000; de la operación con el Tesoro de París 10.000.000; sobre valores de Cuba 20.000.000; ventas y valores de id. 25.000.000; recursos de reserva 15.000.000. Total de recursos autorizados para afrontar los gastos de guerra *cien millones* de duros.

Como hasta la fecha no se han gastado más que *cincuenta*, quedan como remanente otros *cincuenta*.

## MERCADOS DE LA PROVINCIA.

Sus condiciones económicas han variado bien poco, hallándose bastante concurridos y habiéndose realizado transacciones de alguna importancia en cereales para Sigüenza, Zaragoza y Barcelona, especialmente en los mercados de Almazán y de esta Capital.

En el trigo puro, nótase alguna tendencia al alza.

La temperatura ha descendido bastante, cayendo fuertes heladas y escarchas por la noche.

El estado de los campos no es todo lo satisfactorio que debiera á causa del insecto destructor que tanto ataca á los trigos y centenos, no siendo completa la confianza para la mejor cosecha.

La ganadería no se halla en general en mal estado, habiendo muerto muchas reses por efecto de la viruela, no teniendo noticias de que hayan sido atacados últimamente mas que algunos ganados lanares en Noviernas, y habiéndose levantado el acantonamiento en los de los pueblos que venían padeciendo aquella enfermedad, Los Rábanos, Magaña, Beltejar y Almarail.

### Mercado de la Capital:

En el del jueves último valió la fanega de trigo puro 8,75 pts.—Común 6,25.—Centeno 6.—Cebada 6,25.—Avena 4,50.—Alubias blancas 16.—Encarnadas 18.—Garban-

zos 30.—Lentejas 9,50.—Yeros.—8,50.—La arroba de patatas 0,75.

Se halló desanimado á causa de la lluvia, si bien se hicieron bastantes transacciones.

## Noticias.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 81 de la ley de reemplazos vigente, esta Corporación municipal ha señalado el día primero de Marzo próximo, á las once de su mañana, para que tenga lugar el acto de la revisión de excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1893, 1894 y 1895.

—o—

El día cinco de Marzo próximo es el último de los quince días concedidos por la Dirección general de contribuciones para la adquisición de cédulas personales sin recargos, pues después de este plazo se exigirán las multas que previene la ley.

—o—

El Consejo de gobierno del Banco, ha acordado autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 100 pesetas, que llevan la fecha de 24 de Julio de 1893.

—o—

Parece ser que el ministro de Hacienda tiene el deseo de anticipar los trabajos necesarios para que en primero de Julio próximo pueda comenzar á plantearse el presupuesto y á cobrarse los tributos, ha cuyo efecto ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, para que se hagan los repartos de las contribuciones para el próximo ejercicio.

Todo lo cual trasladamos á nuestros lectores, en la seguridad de que han de leer con agrado la noticia.

—o—

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se publique en el *Diario Oficial* la lista de los fallecidos en Cuba para evitar que se haga objeto de reclamo, pues, aunque parezca mentira, ha habido un periódico, llamado *El Protector Industrial*, que ha querido hacer objeto de comercio esta información, al alcance de todos en el ministerio hasta ahora.

—o—

En Murcia se venden las naranjas comunes á 35 reales millar, á 20 las mandarinas y de 50 á 60 las de sangre. Limones de 5 á 6 reales arroba.

numerosos de convidados. El murmullo que produce las conversaciones de los unos se une con los rezos de los otros, para llenar el aire de un ruido sordo como el de la tormenta desde lejos.

Pedro Navarro é Inés se presentan; sus rostros demuestran la alegría de su alma; no es extraño; la fortuna parece sonreírles, la esperanza les ofrece un porvenir de dicha, una inmensidad de placer.

Llegan al altar; los murmullos cesan, todas las miradas se fijan en ellos y, ante un silencio sepulcral, va á empezar la ceremonia.

En este momento un rumor extraño se oye fuera de la Capilla; un hombre armado de todas armas penetra en el sagrado recinto y, alzando la voz, á pesar de la augusta ceremonia, pregunta por el Alcaide Icart. Este, asombrado, se adelanta y recibe un pliego de manos del recién llegado.

—De S. M. el Rey—le dice—y haciendo un saludo se retira.

Poco después se oyó galopar un caballo. El mensajero volvía á marchar.

Icart abre azorado la orden; secreto pesar se apodera de su espíritu. El Capitan á su vez tiem-

bla; recuerda la visión anterior y se estre-  
mece.

En esto Icart dá un grito, su rostro palidece, sus labios balbucean palabras imperceptibles, y no dando entero crédito al contenido de aquella carta, vuelve á leer maquinalmente en alta voz:

«Al Alcaide de Castelnovo.

«Al día siguiente de recibir ésta, mandaréis á justiciar en la plaza pública de Nápoles al traidor Pedro Navarro.—Firmado.—Yo «EL REY.»

Un grito de horror resuena por todos los ámbitos de la Capilla á la anterior lectura. Inés, delirante, corre, arranca la carta á su padre, pasa la vista por ella, y atónita de espanto, cae al suelo; pronto una convulsión la ataca, quiere hablar y no puede, sus ojos se enturbian, sus miembros se paralizan y mortal desmayo la acomete.

El Conde vacila, se apoya en una columna, pasa la mano por su frente helada; su visión no le engañó. La muerte la va á robar su felicidad.

Pero pronto su voluntad enérgica, la fuerza de

D. E. P.—Hoy se ha dado cristiana sepultura á la virtuosa señora doña Isabel Lucia Diez, que anteayer falleció á las doce de la noche despues de breve enfermedad.

Al entierro han asistido numerosos amigos y relacionados de la familia á la cual enviamos el más sentido pésame.

El gobierno ha decidido que los individuos que sean profugos del ejército y se hallan en la America del Sur, y quieran servir en Cuba de voluntarios sólo sirvan dos en vez de tres que señalan las ordenanzas.

Anoche oímos que habían sido declarados cesantes el Visitador de Consumos de esta capital y el Cabo de ronda.

En la relación que *El Globo* ha publicado de los candidatos ministeriales y de los de oposición para Diputados á Cortes, cuyo triunfo, dice el colega, considera seguro el Gobierno, figuran en nuestra provincia los siguientes:

Capital, Sr. Aceña.—Agreda, señor Marqués de Guadalmina.—Almazán, señor Marqués de Casa Pacheco.—Burgo de Osma, señor Morenas de Tejada.

**Cultos religiosos:**

Continúan durante la Cuaresma los siguientes:

Los domingos y viernes en la Iglesia Colegial de San Pedro, misa cantada á las diez de la mañana y solemnes Completas á las tres de la tarde, predicando los sermones de estos días el M. I. Sr. Abad y Sr. Magistral respectivamente.—En las Iglesias parroquiales á las horas de costumbre, Misa cantada, Doctrina y Rosario, Sagrado Viacrucis y ejercicios de la Cuaresma.

**Estado admosférico:**

La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 17,8 grados y la mínima de 1,0, bajo cero.

El termómetro señaló 1,6 á las nueve de la mañana y 4,0 á las tres de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

**Publicaciones.**

La acreditada revista semanal titulada *Nuevo Mundo*, comenzará en breve á publicar *Suplementos* semanales que seguramente llamarán la atención del público por lo selecto de los grabados, lo ameno de la lectura y lo barato del precio.

Por cinco céntimos dará *Nuevo Mundo* un Suplemento de ocho páginas de lectura, con dibujos y graciosas caricaturas.

Dichos suplementos los venderá únicamente en Soria, el joven Elias Peña (*El Ciego*) vendedor de la revista *Nuevo Mundo*, al que también admite abonos.

\* \* \*

A continuación de una linda portada de Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana cuatro curiosísimas páginas de crónica de Cuba con fotografías y dibujos. Sigue luego un precioso artículo de Roure, cuyas ilustraciones son debidas también al pincel de Huertas; dos poesías, titulada una de ellas «La caza de la perdiz,» por Manuel Reina, y la otra «El final de una jota,» ilustradas respectivamente por Estevan y Gascón; fotografías de los últimos embarques de tropas y de la comedia «María del Carmen,» recientemente estrenada en Madrid; la consabida nota política de Mecachis y otros trabajos más, que forman un número tan sugestivo como variado.

—Ya saben nuestros lectores que siendose suscriptor al *Noticiero de Soria* cuesta *Blanco y Negro* la mitad de precio.

**Instrucción pública.**

Se han remitido en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública, los títulos administrativos de los Maestros y Maestras últimamente nombrados por el señor Rector para las escuelas del concurso de Septiembre último, y las credenciales de los interesados. Dichos títulos han sido cumplimentados y remitidos á los alcaldes de los pueblos respectivos, donde pueden recogerlos los citados Maestros, reintegrarlos y deliciarlos como corresponde.

Parece que se ha iniciado la idea de abrir una suscripción, para con el importe de ella, hacer imperecedera la memoria del Sr. Navarro Rodrigo en gratitud de los beneficios concedidos al Magisterio primario principalmente en la creación de los derechos pasivos. Muy bueno nos parece tal pensamiento, pues creemos que los Maestros deben estar altamente agradecidos al Sr. Navarro Rodrigo.

La reforma del sistema actual de pagos á los Maestros, que se anunciaba estos días parece que ha caído otra vez en el letargo eterno en que se sumergen todos los asuntos que interesan al Magisterio. No nos pareció la ocasión presente la más propicia para tales reformas, pues habiendo tantos asuntos y de tan gran bulto que llamen la atención de los altos poderes, no creemos que se ocupen de las cosas de los Maestros que siempre se miran como muy secundarias, sin tener en cuenta que estas pueden resolver grandes problemas en la sociedad. Es peremos'.

Por Real orden de fecha 10 del actual con el fin de lograr la mejor y más rápida resolución de los expedientes de concurso para la provisión de escuelas públicas y como recta interpretación de la instrucción 14 de las aprobadas por Real orden de 24 de Octubre de 1894 se ha dispuesto:

1.º Que los Maestro ó Maestras que en sus instancias no hayan señalado el orden de preferencia entre las escuelas que concursan, no serán admitidos en ninguno de ellos cuando las escuelas que soliciten sean más de una.

2.º Que los Maestros ó Maestras que deseen concursar escuelas correspondientes á distintas provincias, han de presentar por lo menos un expediente personal ante cada Junta provincial, refiriéndose en cada uno de ellos á cada uno de los demás, y en virtud las Juntas provinciales cuidarán de hacer notar en la casilla de observaciones, las escuelas que solicite cada concursante dentro ó fuera de su respectiva provincia.

3.º Las Juntas provinciales habrán de formular tantas propuestas como escuelas se hayan de concursar dentro de su respectiva provincia; y los Rectores no cursarán propuesta alguna que no venga completamente aislada en los expedientes de su referencia.

Siguen los delegados especiales ejerciendo sus funciones en los pocos pueblos cuyos ayuntamientos no han ingresado lo que adeudan por obligaciones de primera enseñanza.

Dentro de pocos días se verá el anuncio de las escuelas que han de proveerse por oposición en el distrito universitario de Zaragoza. Lo publicaremos oportunamente.

Entre los acuerdos tomados por la Asociación de Maestros de Gerona el 16 del actual figura uno que desde luego creemos á de parecer bien á los demás compañeros y es que interin se resuelvan los expedientes de viudedad por la Junta de derechos pasivos, se dé á las viudas, por una sola vez, y por cada maestro una peseta, para hacerles más llevadera su situación durante el tiempo en que tramite el citado expediente.

Se ha recibido en la Junta provincial la orden para hacer el pago de los descuentos que le fueron hechos para el fondo de pasivos á doña Luisa Garcia Maestra que fué de Villasayas, á los hijos herederos de la misma.

El señor don Fermin Jodra, Regente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta Capital y Presidente de la asociación de Maestros ha publicado una hoja defendiéndose de los ataques dirigidos al mismo en la publicada por don José Narro con motivo de la elección de Compromisario para la designación de Consejero de Instrucción pública.

Parece que en la Inspección General de enseñanza se tienen adelantados los trabajos para la reforma que piensa llevar á cabo en el censo de

Inspectores de primera enseñanza, y que pronto se someterán á la aprobación del Sr. Ministro de Fomento.

Se ha dispuesto que los Maestros rehabilitados no necesitan certificado de buena conducta, para solicitar escuelas en los concursos.

En breve se publicará por la Presidencia del Consejo un Real decreto para hacer más eficaces las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al pago de los Maestros.

Las obligaciones de primera enseñanza deben considerarse de caracter nacional.

**Última hora.**

**Disolución de Cortes.**

Por fin... es un hecho, habiéndose ya publicado el decreto de la Reina regente.

Las nuevas Cortes se reunirán el día 11 de Mayo próximo, y las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias el día 12 de Abril, y las de Senadores el 26 del mismo mes.

—¿Será el país más ó menos feliz con la disolución de las Cortes y las elecciones?

**De la campaña de Cuba.**

—Nada nuevo ni abultado si no es la favorable resolución de la beligerancia recaída ¡Asómbrese el pueblo español! en favor de los insurrectos.

Las Cámaras norteamericanas han despejado sus ambigüedades y van á reconocerla en pró de los cubanos en armas.

—¿Sufrirá tal vergüenza España?

—En cambio el «respetable» cabecilla Inglesito no será fusilado porque según nos cuenta Tesifonte Gallejo, no ha sido cogido aquel con las armas en la mano. ¡Oh! prodigios de la guerra.

—¿Y los bandos del general Weyler?

Veremos si al cabecilla prisionero Betancourt se le fusila ó nó inmediatamente, como ya lo debía estar el Inglesito.

**Asesinatos por los rebeldes**

Las hordas de Gómez y Maceo no tienen que andar con diplomacias, y asesinan é incendian y talan á su antojo.

Sus últimas víctimas han sido el Teniente de un Batallón urbano don Pedro Ciano y un guerrillero, á los cuales los han asesinado por apartarse del fuerte Quemado de Güimes.

También al rico hacendado don Sebastian Ulacia lo han ahorcado. Y viva la beligerancia.

**Al público.**

Habiendo regresado de su excursión por Rioja y Madrid, el dentista de esta capital don Julián Ruiz, impedido de la mano izquierda, ha creído de su deber para que

su orientela no pueda carecer de sus servicios traer á su Gabinete al reputado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Alfonso Hurtado, el que establecido en la Corte y con otro Gabinete en Tudela (Navarra) permanecerá en esta capital todo el tiempo necesario.

Con este motivo tiene el Sr. Ruiz el gusto de participar á su clientela en esta capital y su provincia, que desde el día 13 quedó abierto al público el Gabinete Dental, Collado, 76, principal y representado por el señor Hurtado por algún tiempo, garantizando como de costumbre cuantos trabajos se construyan.

Consulta gratis para los pobres que lo justifiquen, de 3 á 4 de la tarde.—Collado, 76, principal.

ALFONSO HURTADO.

**Vino viejo.**

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.

Abundantes existencias.

**POR 5 CÉNTIMOS**

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

EL Procurador de los Tribunales de esta Ciudad Don Laureano Herculilla y Aguado ha trasladado su casa-despacho á la calle de la Fuente número 2, piso 2.º, junto á la plaza mayor, lo cual participa á sus amigos y relacionados por si gustan continuar utilizando sus servicios profesionales.

SE necesita un licenciado absoluto ó recluta de esta Zona que reúna las condiciones para sustituto.

En la imprenta de este periódico darán razón. 2=2

**Carruajes de Alquiler y Transporte**

DE

**Manuel Lenguas**

Calle de Numancia, 38, Soria.

**Fès de vida.** Se venden en la Imprenta

de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.  
(Paseo de Recoletos.)

### GARANTIAS

|                           |          |                   |
|---------------------------|----------|-------------------|
| Capital social efectivo.. | Pesetas  | 12.000.000        |
| Primas y reservas.        | "        | 43.598.515        |
| <b>TOTAL.</b>             | <b>"</b> | <b>55.598.510</b> |

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

### SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

### SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

## RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, no, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

## Nueva Buñuelería.

(Plaza de la Leña núm. 12 Soria.)

Se sirven buñuelos y churros á los precios conocidos, y si se dan avisos se llevarán á domicilio por las mañanas.

2-4

VENTA de canarios á 5, 6 y 7 pesetas.—Collado, 37 y 39, 3.º.

SE vende ó arrienda desde primero de Marzo, la Huerta llamada del Bañadero, conocida por la de "La Muerte", sita en el término de la Ciudad de Soria.

Dirigirse por cartas ó personalmente, al propietario D. Constantino Gil y Luengo, Calle del Prado, número 28, tercero, Madrid.

### NOTICIERO DE SORIA.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Por un año. |
|-------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| En Soria..              | 1,25 pts.       | 2,50 id.       | 4,50 id.    |
| Fuera de Soria..        | 1,50 id.        | 2,75 id.       | 5,00 id.    |
| Extranjero..            | 2,50 id.        | 5,00 id.       | 9,00 id.    |

### Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estension del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarria.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

## Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

## Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos. Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja,

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

## Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el Heraldo á domicilio, asi como La Manigua, El Enano, El Nuevo Mundo y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de El Noticiero de Soria, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Por 7 céntimos. Cinco carpetas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

## Anis Martialay

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante Navarra.

—17—

## Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

### LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conecador de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75 Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA  
Siempre servidor.

—17—

## La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

## ➤ Venta de papel ➤

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.